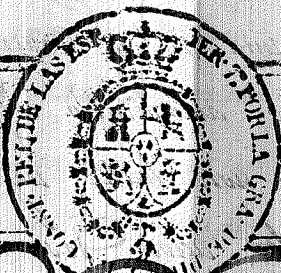


SELLO DE  
OFICIO



4. MRS  
AÑO 1823

Antonio José Rodríguez condecorado con varias medallas  
del Exército, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad  
de Valparaiso contra de Partido N.º

Certifico: que en el libro de acuerdos del Consistorio año 1823  
en el celebrado en día del Consistorio entre otros particulares, se  
Agg.º acordó lo siguiente: En este Consistorio, un <sup>de la V.º</sup> que comprende una  
mit.ª de D.º Felipe Ramos sacristan menor de la Par.ª del Santo  
Santiago de esta ciudad, refiere a la reclamación de dicho  
que hace y debe darse el mayor D.º Gregorio Foucaud nombrado J.º  
el Ayuntamiento anterior en el año de mil ochocientos diez, de cuyo pun-  
to por el de mil ochocientos veinte y dos, en día y ocho de octu-  
bre, Informe del J.º Mayor D.º Pedro Pablo Urquiza, de doce de este  
año de este Consistorio de día de Diciembre, Segundo Informe del  
referido J.º de día del mismo, exposición del J.º Gregorio Foucaud  
de once, como así mismo tres instancias presentadas por J.º  
Vicente Torres Clerigo de menores, J.º Juan Benito Sella, Pro.  
seculares, y J.º Benito Vidal, también Pro. con las de  
once, dos, del referido Diciembre, y día del Cons.º Refiriendo  
á cerca a la plaza de Sacristan mayor de dicha Iglesia  
Catedral de Santiago principal de esta Ciudad, finchados  
unos y otros en los insertos que cada uno tiene, y las mis-  
mas Refiriendo. En el Cons.º el Ayuntamiento acordó  
de todo, y al.º facultades que tiene para elegir y nombrar dicho  
Sacristan según se comprobó del coto en mil ochocientos diez

ning. haia una haiga una ún. en Contrario quele manifieste  
de verificarlo, y au mismo atendiendo aq. Debe referirse  
un sugeto de Carater y nose halle supeditado de asu-  
ta como Corrupto de los años de su instituto y mas  
que estubiere en practica, en atencion aq. el expresado Sr.  
Gregorio Touces, ha sido elegido interinam. y esta condi-  
cion hallame falso de las Circunstancias físicas: aca-  
do providencia en este momento maxime habiendo presen-  
tados venementos quela solucion. En este caso Confe-  
renciando cual ellos tres devia ser el agraciado, no  
habiendose Combinado, Determinó el S.<sup>o</sup> Presid. la votacion  
Publica y se verificó en la manera siguiente: El Pro. Gen. C.  
Segundo D.<sup>o</sup> Nicolas de Torre a D.<sup>o</sup> Don Benito Solla, El  
Pro. Gen. primero D.<sup>o</sup> Juan. Coucio a D.<sup>o</sup> Benito Vidal,  
El Regidor D.<sup>o</sup> Andres Garcia a D.<sup>o</sup> Don Solla, El Regidor D.<sup>o</sup>  
Vicente Villar ad. Don Solla, El Regidor D.<sup>o</sup> Don es. Vidal  
ad. Don Solla, El Regidor D.<sup>o</sup> Pedro Paredes ad. Don Solla,  
El Regidor D.<sup>o</sup> Domingo Cochera ad.<sup>o</sup> Benito Vidal, El  
Regidor D.<sup>o</sup> Antonio Navara, ad.<sup>o</sup> Benito Vidal, El Regidor  
D.<sup>o</sup> Narciso Elias, ad.<sup>o</sup> Benito Vidal, El Alcalde Segundo  
D.<sup>o</sup> Agustin Niver ad.<sup>o</sup> Don Solla, Y habiendo elegido q.  
mayor numero de Votos D.<sup>o</sup> Don Benito Solla Pro. S.  
ularizado se ha q. nombrado por tal Sacristan  
Mayor de la referida Par. vass. la obligacion de pre-  
sentar firma q. debe cumplir previamente antes de  
tomar el Cargo o No empleo, todo ello con  
ar.º de las Condiciones q. la denuncian el tou-  
ces aquiun tambien se le haga saber ena discreci-  
on para q. entuque las alajas y mas de q. cur'cho  
Casa, y interinamte adha Sacristania y Curas que tenga  
que veria, verificandose uno y otro con autenticidad al expresa-  
do cargo de tal Sacristan, auio efecro, para el N.º de

de fianzas en el mercedo y fin. q. correspondi, se comisiona  
al Sr. D. Pedro Paredes actual fabriquero nombrado p. este  
Ayuntamiento y Sr. Gen. D. Nicolas de Ponte. Que comunico  
al Sr. Acord. D. Pedro Pablo extrajera este nombram. pa  
ra su intelig. sin perjuicio de determinar lo conveniente  
con respecto a D. Felipe Ramos q. devengara la Sacrista  
ria menor. Asi mismo de Otro Acuerdo a que me  
remite. Y para que compare y veniera a los Sr. Comi-  
sionados nombrados se mand. al Sr. Alcalde p. que  
hice sacar el presente q. frasco. Por. Causa sui q.  
Luce De mil Ochocientos Veinte y tres e. Causa de remate de

Antonio Jose Rodriguez  
pro

de fianzas en el mercedo y ven. q. corresponde, se comunicó  
al Sr. D. Pedro Pardo actual fabriquero nombrado q. use  
etym. y Sr. Gen. D. Nicolas de Ponte. Que comunicó  
al Sr. Acord. D. Pedro Pablo Estrada un nombram. pa  
ra su intelig. sin perjuicio de examinar lo comben.  
con respecto a D. Felipe Ramos q. desampara la Sacrista  
ria menor. Así vénta de D. los Acord. a que me  
remio. Y para que Coure y Veriria a los q. Comi-  
sionados nombrados se mand. al Sr. Alcalde prin.  
hice sacar el presente q. firmo P. B. C. Luis y  
Luis De mil Ochocientos Veinte y tres e. C. = se mand. a

Antomio Jose Proquivio  
p. nio

Alcalde cont. C. B. M.

En sup. a N. S. V. el adjunto  
Certificado q. Comprende lo  
acordado por el Ayuntamiento  
de esta Ciudad, referente a la pro-  
moción a la Plaza de Sacris-  
tan mayor de la Parroquia el  
Iglesia del S. Santiago de ella  
en S. J. de Nuevo Solla Pro. Se-  
cularizado, suplicando q. a la  
mayor brevedad se provea a favor  
de todo cuanto se ha practicado  
haya por su en posesion de  
D. J. de Solla evitando cin-  
cunloquis o Poderes de alg.  
Vesp. <sup>ta</sup> que pueda darse por

3  
He venido al Oficio de  
VSS. del Dia de ayer en q.  
me noticia haverse nom-  
brado a D. Juan Pizarro  
Solis, Sacristan Mayor de la  
Iglesia del S.º Santiago  
cuyo Plazo he obtenido  
hay trece años a esta p.  
a condensim. de vras nom-  
bram. del M. R. Ayun-  
tamiento, y vras las Fran-  
zias que he dado, e tambien  
trato de todas las cosas  
de esta Iglesia, como dio  
la Real Cedula, y entrega  
de todas sus llaves, cuya  
obligad. estoy desempe-  
nando con todo Cuidado,  
sin haber falta alguna.  
Oves que no he conocido  
de la Virgueta J. Socarome

Facultades de medicina.

Diego de V.S.

M. D. Rodrigo Cuenca

1711

Juan Torres  
y Alameda



Yo Juan Torres y Alameda  
Canciller de la Universidad

Este Ayuntamiento constituido  
nol, ha tenido a bien elejir  
por sacristan mat. de la  
Iglesia de Santiago  
al Sr. Don Benito Lalla Pro  
Secularizado, y Comisionar a los  
que suscriben para que  
y tomar a N. la cuenta oportuna  
segun como ~~comis~~ por el Ayuntamiento  
sele ha manifestado, y como  
se ha de su cuenta  
ta fecha 17 del corriente  
se nos encarga la pronta  
efectuacion de uno y otro, es-  
peramos q. N. por si o medio  
de p. de su confianza con-  
curre a entregar los ova-  
tos y demas efectos y Altra  
por q. estan con cuidado, y  
3 de la tarde de este dia  
enf. le aguardamos para  
el intento, y sin perjuicio  
de proceder en seguida con